

ANEXO 3: FICHA TÉCNICA AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES EN CURSO DEL SECTOR SANEAMIENTO

SECCION 3.1: FICHA TÉCNICA AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES PARALIZADAS (FTA – P)

La presente Ficha Técnica Ambiental (FTA) tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el titular de la actividad en curso y el profesional responsable de su llenado, se acogen a la presunción de veracidad establecido en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar y el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. En caso de comprobarse que la información consignada en el presente instrumento no corresponda a la verdad de los hechos, tanto el titular de la actividad en curso, como el profesional responsable de su llenado, serán sujetos a las acciones administrativas o judiciales que correspondan.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 383-2016-MINAM y la Resolución Ministerial N° 036-2017-VIVIENDA, normas que sustentan la Ficha Técnica Ambiental para proyectos de inversión no comprendidos en el SEIA, este instrumento es aplicable únicamente a los proyectos de inversión del sector saneamiento, cuyas obras se encuentran paralizadas (FTA-P).

En caso, de tener cualquier consulta podrá escribir al siguiente correo electrónico: medio.ambiente@vivienda.gob.pe.

1. ¿La actividad en curso se encuentra en el Registro Único para el Proceso de Adecuación Progresiva (RUPAP)?

☐

SI

☐

NO
2. ¿La actividad en curso ha iniciado obras y se encuentra paralizado? (saldo de obra)

☐

SI

☐

NO
3. ¿La actividad en curso es un Proyecto de Inversión Pública (PIP)?

☐

SI

☐

NO
4. ¿La actividad en curso se encuentra en una Área Natural Protegida (ANP) o su Zona de Amortiguamiento?

☐

SI

☐

NO
5. ¿La actividad en curso se superpone a restos arqueológicos?

☐

SI

☐

NO

Nota: Para verificar la superposición a un Área Natural Protegida (ANP) o su Zona de Amortiguamiento (ZA) previamente consulte en el siguiente enlace: <https://geo.sernanp.gob.pe/visorsernanp/>.

Nota emergente: Para verificar la presencia de restos arqueológicos consulte en el siguiente enlace: <https://sigda.cultura.gob.pe/index.php#>

De acuerdo a lo establecido en el numeral 3.1 del artículo 3 del Decreto de Urgencia N° 008-2019, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para la reactivación de obras públicas paralizadas a nivel nacional, se entiende por obra pública paralizada aquella contratada bajo el ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, que cuente con un avance físico igual o mayor al 50% y, que a la fecha de publicación de la citada norma (30.10.2019):

a) Provenga de un contrato vigente, sin importar ejecución física por tres (03) meses o más, o;

b) Provenga de un contrato resuelto o declarado nulo.

En el caso del literal a), la paralización incluye situaciones de controversia, abandono, deficiencias del expediente técnico, causas no previsibles en el expediente técnico u otras situaciones imprevisibles posteriores al perfeccionamiento del contrato que impiden su continuidad, culminación y/o puesta en funcionamiento.

Ingresar el Código SNIP/Código Único de inversiones (en caso corresponda)

1. DATOS GENERALES

1.1 Nombre de la actividad en curso

1.2 Nombre del Prestador de servicios de saneamiento (PSS) y/o titular de la actividad en curso

1.3 Nombre del Representante Legal

Nota: Adjuntar Declaración Jurada en formato pdf

1.4 Dirección y correo

1.5 Teléfono

1.6 Población Beneficiaria de la actividad en curso (habitantes)

2. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD EN CURSO

Tipo de zona a intervenir (urbano/rural)	Departamento (s)	Provincia (s)	Distrito (s)	Centro Poblado (en caso corresponda)

2.1 Ubicación (punto medio) de los componentes de la actividad en curso en coordenadas UTM - WGS 84 (*)

Precisar zona (17L, 18L o 19L):

Punto (Nombre de los componentes)	Norte	Este	Cota

* No podrá continuar su registro en caso no ingrese todas las coordenadas de los componentes.

Nota: Adjuntar Plano de Ubicación, en formato pdf, georreferenciado

3. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD EN CURSO

3.1 Descripción de los componentes existentes (ejecutados) y detallar el % de avance físico y los motivos por los que la actividad en curso fue paralizado en la localidad y/o localidades inmersas en la actividad en curso (Evitar descripciones generales, brindar el detalle correspondiente)

4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EN CURSO

Desarrollar la descripción tomando en cuenta los componentes que son materia de paralización y que buscan ser ejecutados:

4.1 Tipo de la actividad en curso

Elegir: Integral/Agua Potable/Alcantarillado/Redes/PTAR/Otros:_____ (por ejemplo: Drenaje)

4.2 Descripción de los componentes pendientes de ejecutar (En caso de modificaciones de componentes, ampliaciones de la actividad en curso o mejoras tecnológicas deberá de procederse de acuerdo a lo establecido en el artículo 4° del Decreto Supremo N° 054-2013-PCM)

Nota: Adjuntar Plano del sistema proyectado, en formato pdf, georreferenciado y/o pendiente de ejecutar, **a una escala adecuada.**

Se incorpora una ventana emergente con el siguiente texto: se presenta un plano georeferenciado en archivo digital PDF, KMZ, DWG y Shapefile que permita visualizar y verificar si las instalaciones del proyecto (en coordenadas UTM, Datum GWS 84 y zona horaria); se encuentren sobre cuerpos de agua o sus vienes asociados, así como sitios Ramsar, ANP y/o ZA, según corresponda previa evaluación

4.3 ¿La actividad en curso cuenta con disponibilidad hídrica?

Nota.En caso afirmativo, adjuntar la acreditación de la disponibilidad hídrica; caso contrario, adjuntar justificación técnica de la oferta y demanda, ambos en formato PDF

Nota: Para el caso de vertimientos proyectados tener en cuenta lo establecido en el literal i del numeral 5.1 del artículo 5 del Reglamento para el Otorgamiento de Autorizaciones de Vertimiento y Reuso de Aguas Residuales Tratadas aprobada por la Resolución Jefatural N° 224-2013-ANA, el cual indica que: "...El titular de la actividad generadora de aguas residuales tratadas a verter cuenta con el derecho de uso de agua correspondiente. No requerirá el derecho de uso de agua cuando se trate de: - Vertimientos proyectados: En este caso bastará contar con la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico..."

4.4 Tipo de captación de agua

Elegir: Subterránea/Superficiales/Otros:_____

4.5 Fuente de agua y cantidad

Tipo	Fuente	Número de Captaciones	Caudal (es) de captación (l/s)	Volumen anual captado (l/s)
Superficial	Ríos			
	Lagunas			
	Embalse			
	Quebrada			
	Lagos			
	Mar			
	Bofedal			
Subterráneo	Humedal			
	Estuario			
	Otros			
	Manantial			
	Pozos			
	Galerías Filtrantes			
	Cochas			
	Otros			

4.6 Sistema de agua potable

Elegir: gravedad sin tratamiento, gravedad con tratamiento, por bombeo sin tratamiento, por bombeo con tratamiento, otros:_____

4.7 Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) [Se puede agregar 1 o más registros]

Elegir: Filtro Lento/Filtro Rápido/Tratamiento Químico/Simple desinfección/Osmosis/Otros:_____

Nota: Adjuntar Plano de la PTAP, en formato pdf, georreferenciado

Caudal (es) de ingreso (l/s)

4.8 Descripción de los componentes de la PTAP (Evitar descripciones generales, brindar el detalle correspondiente)

4.9 Sistema de Disposición de excretas

Elegir: Unidad básica de saneamiento de arrastre hidráulico/UBS ecológica/UBS de compostaje continuo/UBS de hoyo seco ventilado/Otros(1)

⁽¹⁾Aprobadas por el Ministerio de Vivivenda, Construcción y Saneamiento. **No aplica** para actividad en curso de drenaje pluvial

4.10 Planta de Tratamiento de agua residual (PTAR). No desarrollar este punto, en caso de UBS.

Tipo de Tratamiento [Se puede agregar 1 o más registros]

Elegir: Primario/Secundario/Terciario/Otros:_____

Nota: Adjuntar Plano de la PTAR, en formato pdf, georreferenciado.

Tipo de Tecnología

Elegir: Tanque Imhoff/Tanque séptico/RAFA/Filtros biológicos/Lagunas, facultativas, anaerobias, aireadas/Otros:_____

Caudal (es) de afluente (l/s)

4.11 Descripción de los componentes de la PTAR (Evitar descripciones generales y brindar el detalle correspondiente)

Nota: No desarrollar este punto, en caso de UBS.

Caudal (es) máximo del efluente final (l/s) (Se puede agregar uno o más puntos de vertimiento, en caso aplique)

4.12 Calidad del efluente proyectado
Deberá ser presentado para todos las actividades en curso, a fin de asegurar que las aguas residuales tratadas no afecten el cuerpo receptor o los fines del reúso no pongan en riesgo la salud humana, ni los componentes ambientales.

PARÁMETRO	UNIDAD	CONCENTRACIÓN PROYECTADA	LMP (Decreto Supremo N° 003-2010-MINAM)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
pH	unidad		6.5 - 8.5	
Temperatura	°C		< 35	
Coliformes Termotolerantes	NMP/100 mL		10,000	
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO)	mg/L		100	
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mg/L		200	
Aceites y Grasas	mg/L		20	
Solidos Totales en Suspensión	mL/L		150	

Nota: En caso se descargue a quebrada seca o dren, tener en cuenta lo siguiente: i) Para poblaciones menores de 2000 habitantes, la disposición final de vertimiento será evaluada prioritariamente a través infiltración, reúso o como última opción el vertimiento y ii) Para poblaciones mayores a 2000 habitantes, los volúmenes de descarga de ser posible deben permitir la llegada a un cuerpo de agua de flujo permanente, efluente que deberá cumplir los ECAs Agua; de no ser el caso debe optarse por la disposición final de reúso o infiltración. Se añade una ventana emergente que indica los siguiente: "esta información debe guardar coherencia con los resultados proyectados del diseño de la PTAR".

Como ventana emergente en el ítem relacionado al caudal se incluirá lo siguiente (en caso corresponda):
De acuerdo al Oficio N° 1366-2016-ANA-DGCRH de fecha 29.09.2016, el cual menciona (...)”al artículo 81° de la Ley de Recursos Hídricos – Ley N° 29338, está regulado por la Resolución Jefatural N° 106-2011-ANA, la cual establece en su artículo 4°, los estudios de impacto ambiental que requieren la citada opinión. Así si el IGA respectivo cuenta con disponibilidad hídrica acreditada, no proyecta realizar embalses y/o alterar causas, así como no prevé la disposición final de aguas residuales a través de vertimiento a un cuerpo receptor o un reúso de agua residual tratado, se justifica su no remisión a esta autoridad en atención a los principios de simplicidad, celeridad e impulso de oficio que rigen el procedimiento administrativo, conforme a la Ley de Procedimientos Administrativos General- Ley N° 27444”.

4.12.1 Adjuntar los resultados del informe de ensayo del laboratorio
4.13 Tipo de Disposición final de agua residual tratada [Se puede agregar 1 o más registros]

Elegir: Vertimiento*/Infiltración**/Reúso***

(*) La Alternativa de vertimiento será contemplada como última opción para poblaciones menores a 2000 habitantes, quienes evaluarán prioritariamente la disposición.
(**) Considerando la norma OS 090 Planta de tratamiento de aguas residuales del Reglamento Nacional de Edificaciones aprobado por el DS N° 011-2006-VIVIENDA.
(***) Las descargas de aguas residuales a canales de riego, se configuran como reúso, por lo que quién se encargue del reúso, deberá tramitar su autorización.

4.13.1 Vertimiento
Descripción del punto de vertimiento y control que debe ubicarse antes de la descarga a un cuerpo natural de agua. (En caso de vertimiento a un cuerpo natural de agua, el titular deberá cumplir con lo dispuesto en la R.M. N° 273-2013-VIVIENDA

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN (PUNTO DE VERTIMIENTO O PUNTO DE CONTROL)*	COORDENADAS (UTM/WGS 84) ZONA NORTE ESTE**				NOMBRE CUERPO DE AGUA RECEPTOR (Río, lago, laguna, quebrada seca, otros)	CATEGORÍA Según D.S. N° 04-2017-MINAM	CAUDAL (L/s)	Volumen Anual de Vertimiento (m3)	RÉGIMEN DE VERTIMIENTO (CONTINUO O INTERMITENTE)***	CALIDAD DEL AGUA RESIDUAL						
		ZONA	NORTE	ESTE	ALTITUD						Demanda Bioquímica de Oxígeno-DBO (mg/l)	Demanda Química de Oxígeno-DQO (mg/l)	Temperatura	Aceites y grasas	Potencial de Hidrógeno	Sólidos Totales en Suspensión (SST)	Coliformes Termotolerantes (NMP/100 ml)

(*) Incluir la descripción del punto de vertimiento para la actividad en curso a ser desarrollado. En caso el punto de vertimiento no sea accesible, se debe describir el punto de control
(**) En caso de vertimientos en el mar, deberá estar georeferenciado en formato WGS84 y también Universal Transversal de Mercator (UTM)
(***)de ser intermitente precisar la cantidad de horas/días, días/semana, mes/año

Caracterización del cuerpo receptor

UBICACIÓN		DESCRIPCIÓN	COORDENADAS (UTM/WGS 84)				NOMBRE CUERPO DE AGUA RECEPTOR (Río, lago, laguna, Quebrada Seca, otros)	CATEGORÍA Según D.S. 04-2017-MINAM	CAUDAL (l/s)	CALIDAD DEL CUERPO RECEPTOR [1]									
			ZONA	NORTE	ESTE	ALTITUD				NORMA EMPLEADA	Demanda Bioquímica de Oxígeno-DBO (mg/l)	Demanda Química de Oxígeno-DQO (mg/l)	Oxígeno Disuelto - OD (mg/l)	Aceites y grasas	Potencial de Hidrógeno pH	Solidos Totales en Suspensión (SST)	Coliformes Termotolerantes (NMP/100 ml)	Conductividad Eléctrica (CE)	Otros que correspondan de acuerdo a la categoría del cuerpo receptor

[1] Los métodos, muestreos, ejecución de mediciones y análisis, cuyos límites de cuantificación sean menores a los Estándares de Calidad Ambiental para Agua son realizados por organismos, independiente del titular, acreditados por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) o, en su defecto, por organismos acreditados por alguna entidad miembro de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC), con sede en territorio nacional. En caso no exista organismo acreditado en territorio nacional, para el parámetro, método y producto requerido, el muestreo, la ejecución de mediciones y el análisis pueden ser realizados por organismos, independiente del titular, acreditados por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) para parámetros y métodos distintos, siempre que corresponda al mismo componente ambiental.

4.13.2 Reúso

SISTEMA DE REÚSO DEL AGUA RESIDUAL						CALIDAD DEL AGUA RESIDUAL A REUSAR						COORDENADAS (UTM/WGS 84) del punto de control para el reúso			
FINALIDAD DEL REÚSO	RÉGIMEN DE REUSO (CONTINUO O INTERMITENTE)	INFRAESTRUCTURA DE INTERCONEXIÓN (tubería, canal a tajo abierto, camiones cisterna, etc.)	MEDIDOR DE CAUDAL	CAUDAL DE REUSO (Q REÚSO) (l/s)	ÁREA REÚSO (ha)	NORMA EMPLEADA PARA MEDIR CALIDAD DE AGUA RESIDUAL TRATADA PARA REUSAR	Otros que correspondan según la norma aplicada	Coliformes Termotolerantes (NMP/100 ml)	Huevos de Helmintos (Huevo/l)	Potencial de Hidrógeno (pH)	Solidos Totales en Suspensión (SST)	ZONA	NORTE	ESTE	ALTITUD

Nota: Adjuntar acuerdos, contratos o convenios u otros* entre el titular de la actividad en curso y terceros (en caso de reúso por terceros quien hará uso de las aguas residuales,Comité de Regantes, Junta de Usuarios, entre otros)
Nota: El prestador de servicios de saneamiento podrá considerar otros parámetros.

4.13.3 Infiltración
N° Zanjas de infiltración o pozo de percolación

Profundidad (es) de napa freática

Nota: Adjuntar Test de percolación y Acuerdos entre el titular y el usuario en formato pdf.

4.13.4 Adjuntar los resultados del informe de ensayo del laboratorio (vertimiento, caracterización del cuerpo receptor, reúso, según corresponda).

4.14 Tiempo de ejecución de obra de la actividad en curso (meses)

Nota: Adjuntar Cronograma de ejecución de obra mediante Diagrama de Gantt en formato pdf.

4.15 Manual de Operación y Mantenimiento

Nota: Adjuntar manual acorde al tipo de tecnología propuesto en la actividad en curso en formato pdf

4.16 Responsable de la etapa de operación y mantenimiento

5. CONDICIONES AMBIENTALES Y SOCIALES DEL ENTORNO DE LA ACTIVIDAD EN CURSO

5.1 Características de la zona de emplazamiento de la actividad en curso (flora, fauna, cuerpos de agua, etc.) tomar en cuenta el área de los componentes ejecutados y pendientes de ejecución

FACTORES AMBIENTALES (agua, aire, suelo, flora, fauna, ecosistema, paisaje, etc.)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

Nota: Adjuntar Plano de Área de Influencia Ambiental en formato pdf georreferenciado

6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6.1 Se desarrollará como mecanismo de participación ciudadana, la implementación de un buzón de sugerencias.

7. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

A continuación se describen los potenciales impactos identificados en cada fase de la actividad en curso. Sin perjuicio de ello, el titular puede identificar otros impactos los cuales son detallados en el ítem "Otros según corresponda" (De comprender actividades relacionadas a ecosistemas frágiles o sitios Ramsar, indicar los impactos ambientales que se generan o generarán sobre dichos escenarios).

7.1 Actividades y/o intervenciones en la etapa constructiva

Nº	ACTIVIDADES	IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	FACTOR AMBIENTAL AL QUE IMPACTA
1		Alteración de componentes ambientales por el inadecuado manejo de los residuos de la construcción.	SUELO, AGUA
2		Alteración de componentes ambientales por la descarga de aguas residuales sin tratar a consecuencia de la ejecución de la actividad en curso.	SUELO, AGUA
3		Otros según corresponda	

7.2 Actividades de operación & mantenimiento

Nº	ACTIVIDADES	IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	FACTOR AMBIENTAL AL QUE IMPACTA
1		Alteración de la calidad del componente suelo por el inadecuado manejo de los residuos sólidos generados en la etapa de operación y mantenimiento.	SUELO
2		Alteración de la calidad del componente agua por la descarga de aguas residuales sin tratar a consecuencia de los reboses y por el manejo inadecuado de la PTAR	AGUA
3		Afectación a la salud pública por vectores por el manejo inadecuado de la PTAR.	POBLACIÓN
4		Alteración de la calidad de las aguas superficiales por la inadecuada disposición de lodos	AGUA
5		Otros según corresponda	

7.3 Actividades de cierre

Nº	ACTIVIDADES	IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	FACTOR AMBIENTAL AL QUE IMPACTA
1		Alteración de la calidad ambiental de componentes ambientales por el inadecuado manejo de los residuos de la demolición generados en el cierre de la PTAR.	SUELO/AIRE/AGUA
2		Otros según corresponda	

8. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE MITIGACIÓN (etapa de ejecución de obra, O&M, cierre y abandono)

A continuación se describen las principales medidas para los impactos identificados en cada fase de la actividad en curso. Sin perjuicio de ello, el titular puede identificar otras medidas los cuales son detallados en el ítem "Otras medidas" (De comprender actividades relacionadas a ecosistemas frágiles o sitios Ramsar, proponer las medidas de manejo ambiental para los impactos identificados).

8.1 Actividades constructivas

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	FACTOR AMBIENTAL AL QUE IMPACTA	TIPO DE MEDIDA (preventiva, mitigación, correctiva, etc.)	MEDIDA PROPUESTA	RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN
Alteración de componentes ambientales por el inadecuado manejo de los residuos de la construcción.				EJECUTOR
Alteración de componentes ambientales por la descarga de aguas residuales sin tratar a consecuencia de la ejecución de la actividad en curso.				EJECUTOR
Otras medidas según corresponda				EJECUTOR

8.2 Actividades de operación y mantenimiento

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	FACTOR AMBIENTAL AL QUE IMPACTA	TIPO DE MEDIDA (preventiva, mitigación, correctiva, etc.)	MEDIDA PROPUESTA	RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN
Alteración de la calidad del componente suelo por el inadecuado manejo de los residuos sólidos generados en la etapa de operación y mantenimiento.				PRESTADOR
Alteración de la calidad del componente agua por la descarga de aguas residuales sin tratar a consecuencia de los reboses y por el manejo inadecuado de la PTAR				PRESTADOR
Alteración de la calidad de las aguas superficiales por la inadecuada disposición de lodos.				PRESTADOR
Otras medidas según corresponda				PRESTADOR

8.3 Actividades de cierre

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	FACTOR AMBIENTAL AL QUE IMPACTA	TIPO DE MEDIDA (preventiva, mitigación, correctiva, etc.)	MEDIDA PROPUESTA	RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN
Alteración de la calidad ambiental de componentes ambientales por el inadecuado manejo de los residuos de la demolición generados en el cierre de la PTAR.				PRESTADOR
Otras medidas según corresponda				PRESTADOR

9. PLAN DE MANEJO Y MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Precisar las medidas relacionadas con el manejo de los residuos sólidos generados (lodos, residuos de la construcción y demolición, residuos de pretratamiento, etc.) en cada una de las etapas de la actividad en curso.

9.1. Manejo de lodos

N°	ETAPA DE LA ACTIVIDAD EN CURSO	TIPO DE RESIDUO	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD o volumen estimado (Kg)	TIPO DE ALMACENAMIENTO	MEDIDAS DE MANEJO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLE
	Operación y Mantenimiento	Lodos						

9.2. Manejo de residuos de la construcción y demolición

N°	ETAPA DE LA ACTIVIDAD EN CURSO	TIPO DE RESIDUO	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD o volumen estimado (Kg)	TIPO DE ALMACENAMIENTO	MEDIDAS DE MANEJO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLE
	Construcción							
	Cierre							

9.3. Manejo de residuos del pretratamiento

N°	ETAPA DE LA ACTIVIDAD EN CURSO	TIPO DE RESIDUO	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD o volumen estimado (Kg)	TIPO DE ALMACENAMIENTO	MEDIDAS DE MANEJO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLE
	Operación y Mantenimiento	(Por ejemplo: residuos de cámara de rejás; desarenador y desengrasador)						
	Cierre							

9.4. Manejo de residuos sólidos municipales

N°	ETAPA DE LA ACTIVIDAD EN CURSO	TIPO DE RESIDUO	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD o volumen estimado (Kg)	TIPO DE ALMACENAMIENTO	MEDIDAS DE MANEJO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLE
	Construcción							
	Operación							
	Cierre							

El Titular deberá de presentar la Declaración Anual del Manejo residuos sólidos de las actividades de la Construcción y Demolición, a través del Aplicativo virtual ubicado en la dirección web: <http://nike.vivienda.gob.pe/sica/modulos/rsss.aspx>, según lo establecido en la R.M. N° 220-2015-VIVIENDA. Considerar el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278 Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, y lo establecido en la Resolución Ministerial N.° 089-2023-MINAM, que aprueba el "Contenido Mínimo del Plan de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos No Municipales", en lo que corresponda.

10. PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL (en caso corresponda y la actividad en curso cuente con una PTAR)

N°	ETAPA DE LA ACTIVIDAD EN CURSO	FACTOR AMBIENTAL	PARÁMETROS DE MONITOREO	ESTACIÓN DE MONITOREO (UTM)	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	FRECUENCIA DE MONITOREO	NORMA APLICABLE	RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN

Nota: Adjuntar Plano de Ubicación de las estaciones de monitoreo, en formato PDF, georreferenciado

Etapa	Factor o aspecto Ambiental ⁽¹⁾	Caudal (L/s) ⁽²⁾	Volumen anual (m3) ⁽³⁾	Régimen de vertimiento		Puntos de Monitoreo		Coordenadas ⁽⁶⁾		Parámetros de monitoreo (indicadores)	Normativa a cumplir	Frecuencia	Responsable
				Continuo	Intermitente ⁽⁴⁾	Código	Descripción	Este	Norte				
Construcción													
Operación y Mantenimiento													
Cierre													

1. Del effluente (agua residual tratada), cuerpo receptor (nombre del río, quebrada, lago u otro), aire, ruido, suelo o biótico
2. Del effluente de aguas residuales tratado a ser vertido y del cuerpo receptor
3. Del effluente de aguas residuales tratadas a ser vertido
4. En días/hora, horas/mes, meses/año, según corresponda
5. En UTM Datum WGS 84, para cuerpos de agua continental y en sistema geográfico (latitud y altitud) para cuerpos de agua marino-costero.

En caso que el punto de control de aguas residuales tratadas no coincida con el punto de vertimiento, deberá precisar, además, el código, descripción y coordenadas del punto de vertimiento.

En la etapa de construcción, solo aplica el monitoreo de material particulado y ruido.

En la etapa de operación y mantenimiento solo aplica el monitoreo de la calidad del effluente, teniendo en cuenta los parámetros de los LMP y para el cuerpo receptor los parámetros del ECA.

Adjuntar:

- Mapa de puntos de monitoreo para los componentes ambientales.
- Plano a escala visible en el que se indican todos los puntos de monitoreo.

11. PLAN DE CONTINGENCIAS

A continuación se describen los principales eventos. Sin perjuicio de ello, el titular puede identificar otros eventos los cuales son detallados en el ítem que corresponde a "Otros eventos".

EVENTO	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
En caso de sismo			
En caso de incendio			
En caso de derrame de combustible			
En caso de derrame de productos			
En caso de accidentes vehiculares			
En caso de conflictos sociales			
En caso de derrame de efluentes (*)			
Otros eventos, en caso corresponda			

(*) Detallar las acciones conforme a lo establecido en el capítulo III "Contingencias de los servicios de saneamiento" del Reglamento de los artículos 4 y 5 del Decreto Legislativo N° 1285, Decreto Legislativo que modifica el artículo 79 de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos y establece disposiciones para la adecuación progresiva a la autorización de vertimientos y a los instrumentos de gestión ambiental, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-VIVIENDA.

12. PLAN DE CIERRE O ABANDONO DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRA

ACTIVIDADES	RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN

13. CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS

N°	DESCRIPCIÓN	Etapa (Ejecución, Operación y mantenimiento)-Anual											
		M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
1	Programa de Prevención, Control y/o Mitigación Ambiental												
2	Manejo de Residuos de la Construcción												
3	Fortalecimiento de capacidades y gestión de riesgos												
4	Monitoreo de Calidad de Aire (de corresponder)												
5	Monitoreo de Calidad de Ruido (de corresponder)												
6	Monitoreo de Calidad de Agua (de corresponder)												
7	Conformación de Brigadas de Emergencia												
8	Procedimientos de respuesta ante emergencias												
9	Elaboración de reporte de cumplimiento de compromisos ambientales asumidos en la FTA												
10	Otros, en caso corresponda												

14. PRESUPUESTO

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Programa de Prevención, Control y/o Mitigación Ambiental	Glb			
2	Manejo de Residuos de la Construcción	Glb			
3	Fortalecimiento de capacidades y gestión de riesgos	Glb			
4	Monitoreo de Calidad de Aire (de corresponder)	-			
5	Monitoreo de Calidad de Ruido (de corresponder)	Glb			
6	Monitoreo de Calidad de Agua (de corresponder)	-			
7	Conformación de Brigadas de Emergencia	Glb			
8	Procedimientos de respuesta ante emergencias	Glb			
9	Elaboración de reporte de cumplimiento de compromisos ambientales asumidos en la FTA	Glb			
10	Otros, en caso corresponda				

15. CRONOGRAMA DE ELABORACIÓN DE REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS AMBIENTALES

15.1 Frecuencia de elaboración de los reportes etapa de ejecución de obra paralizada

Nota: El Titular tendrá un plazo de quince (15) días calendario, finalizado el periodo de elaboración del reporte de la etapa de ejecución de obra de los componentes paralizados, para la presentación de este ante la Entidad de Fiscalización Ambiental.

15.2 Frecuencia de elaboración de los reportes etapa de operación y mantenimiento

NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL LLENADO DE LA FTA-P*:

* La Ficha Técnica Ambiental (FTA) puede ser desarrollada por un Ing. Sanitario, Civil, Ambiental o de carrera profesional afín a la naturaleza de la actividad en curso.

DNI

DIRECCIÓN

N° COLEGIATURA

TELÉFONO/CELULAR

EMAIL

Adjuntar Declaración Jurada suscrita por el responsable del llenado de la FTA, según modelo.
Es obligatorio el ingreso de un correo electrónico válido para completar el registro de la FTA.